

# LA PUBLICIDAD

DIARIO DE AVISOS NOTICIAS Y TELEGRAMAS  
ECO F'L DE LA OPINION Y VERDADERO DEFENSOR DE LOS INTERSES MORALES Y MATERIALES DE GRANADA Y SU PROVINCIA

### PRECIOS DE SUSCRIPCION

PAGO ADELANTADO	Un mes	Tres meses	Ses meses	Un año
Granada..	1'50 p.	4'50 p.	9 p.	13 p.
Provincias..	1'75 p.	5 p.	10 p.	20 p.
Portugal..	2 p.	6 p.	12 p.	24 p.
Cuba y Puerto Rico..	2 p.	6 p.	12 p.	24 p.
Union Postal..	2 p.	6 p.	12 p.	24 p.
Demás países..	2 p.	6 p.	12 p.	24 p.

Números atrasados de 1 á 5 pesetas

DIRECTOR Y ADMINISTRADOR-PROPIETARIO

## FERNANDO GOMEZ DE LA CRUZ

OFICINAS E IMPRENTA,

Párraga, 5 y Puentezuelas, 2 triplicado

TELÉFONO 177.-APARTADO DE CORREOS, 37.

### PRECIOS DE INSERCIONES

PAGO ADELANTADO	1.ª plana	2.ª plana	3.ª plana	4.ª plana
Anuncios, línea, una vez, tipo 8	2 p.	1 p.	0'60 p.	0'45 p.
Idem de espectáculos..	5 p.	2 p.	1 p.	0'80 p.
Idem financieros ó de empresas	5 p.	2 p.	1 p.	0'80 p.
Idem mortuorios, línea..	3 p.	2 p.	1 p.	0'50 p.
Reclamos, línea..	10 p.	5 p.	2 p.	1 p.
Comunicados, línea..	100 p.	75 p.	50 p.	25 p.

Libejas en los anuncios permanentes

### Hielo

de la Fábrica SAN LEOPOLDO  
Se vende todo el año  
y á todas horas, en la Fábrica,  
Alcantarilla, 6, y en el Depósito,  
bajos del hotel Victoria

### Centro de Alfombristas y Estereros.

57, Reyes Católicos, 57.  
Surtido completo - Precios baratísimos.

## Conciencia política

Los políticos juegan sin aprehensión alguna con los pueblos que gobiernan: si la historia no nos enseñase que eso á veces es jugar con fuego y no nos diese ejemplos de ministros arrastrados y reyes decapitados cuando la oración se vuelve por pasiva, debiéramos creer que los políticos forman una casta especial, privilegiada; que son de seres superiores para los que los demás hombres representan solo instrumentos de su fortuna ó de sus ambiciones; nacidos para formar los peldaños de la escalera por la que aquellos suben al poder.

La sangre, el dinero, el honor de los pueblos, son bicocas para los políticos; sus intereses particulares valen más que los de toda la nación sacrificada muchas veces á una frase imprudente, á la sonrisa de una mujer, á un negocio bur-sátil.

Dos ejemplos de ello tenemos en la actualidad; la lucha de Inglaterra con el Transvaal y la de los Estados Unidos con los filipinos sublevados. Mienten los telegramas oficiales de una y otra guerra victorias y éxitos; la sangre derramada y los millones gastados no aprovechan á la patria, sino á los intereses de determinado partido: son un arma electoral. ¿Qué le importa á Mr. Chamberlain las lágrimas derramadas en Inglaterra si sobre el mar de ellas navega la nave de su crédito portadora de su fortuna? ¿Qué le importa á Mackinley el sacrificio estéril de centenares de vidas, la desolación de un país entero, si con ellas defiende su dudosa reelección?

Que esto sucediese en tiempos del absolutismo, cuando los reyes eran el Estado, y el pueblo reconocía el origen divino del poder real, se comprende, pero que suceda ahora, después del triunfo de la razón, después de establecida la voluntad popular como única ley y única fuente del poder, es incomprendible.

Territorios inmensos se han perdido por sostener una dinastía; guerras sangrientas han estallado por el capricho de un ministro; tierras se han cubierto de tumbas y pueblos se han llenado de oprobio por la terquedad ó el orgullo de un gobernante. Si los políticos de hoy tuviesen conciencia, si la hubiesen tenido los reyes de ayer, ¡cuán espantables serían sus noches! ¡cuán intranquilo su sueño! Macheths de todos los tiempos, las visiones de sus víctimas han debido atormentarlos, discurriendo á través de su mente en procesión fatídica.

El crimen de Inglaterra y el crimen de los Estados Unidos, no lo pagarán los autores; lo pagarán los pueblos que han sido cómplices inconcientes, engañados por los que todo lo pueden y de todo disponen desde el oro que corrompe al juez que castiga, desde la espada que obedece al complaciente que auxilia. Como por voluntad divina el pecado de los padres cae sobre los hijos hasta la cuarta generación, los crímenes ó desacer-tos de los gobernantes caen sobre los pueblos y les llevan á la decadencia y á la muerte.

La historia es una gran vengadora.

## La carrera administrativa.

III.

Ya era hora de que para siempre cesara el sistema oligárquico que venía empleándose para la provisión de los destinos públicos que, si en otros tiempos tuvo razón de ser al mezclar los asuntos políticos con los puramente administrativos, en los actuales de indiscutible progreso deben desaparecer en absoluto en beneficio de la patria y del bien público.

Las sabias leyes promulgadas en los años de 1826, 1852, 1855, 1864, 1865, 1876, 1892, 1893 y 1895, que con otras disposiciones complementarias se dictaron para el planteamiento de la carrera administrativa, no produjeron resultado positivo, con la sola excepción de la de 21 de Julio de 1876 que al exigir condiciones para el ingreso y ascenso, cortó para siempre los abusos que se cometían

al conferir destinos públicos á personas que carecían de las adecuadas para su desempeño, siendo esta la causa eficiente de la embarazosa marcha seguida por nuestra Administración en perjuicio de los intereses del Tesoro y de los contribuyentes.

Por las fechas puntualizadas se deduce, que todos los Gobiernos comprendieron así, y sin embargo, tanto esfuerzo empleado, tuvo como resultante infructuosas tentativas para mediar tanto mal, del que hacemos depender nuestro decaimiento en todos los órdenes de la vida nacional, que de no corregirse brevemente, pronto lamentaremos sus funestas consecuencias derivadas de la falta de preparación en los encargados de la acción administrativa para la aplicación y ejecución de las leyes, reglamentos y disposiciones que le regulan.

No es preciso actuar de profeta para deducir, que si el Real decreto de 6 de Octubre de 1899 logra desarrollar los principios que lo informan, cesarán las dificultades con que venimos luchando y los perjuicios expuestos, naciendo de nuestra redención por su virtualidad, la regeneración de la patria con la prosperidad de sus intereses, amenazados de distinto modo y en tal forma, que de ser ciertos los augurios propalados por la prensa de gran circulación, algún país engreído con su pasajera grandeza, pretenda incluir entre sus dominios nuestra hermosa Andalucía.

Cuando los funcionarios conozcan sus deberes y derechos, cuando vean que llenando los primeros, obtienen los segundos y con ellos el prestigio y seriedad que requiere el ejercicio de funciones tan importantes como las que les están asignadas, puede alguien dudar de que al mejorar su estado con tan legítimas aspiraciones, mejorará rápidamente la marcha de la Administración pública? No, y mil veces no, pues entonces, ¿por qué no hemos de coadyuvar todos el fin perseguido?

Como ellos la opinión pública reclama al unisono el previo planteamiento de tan viril reforma, sin ella todas las demás huelgan; para construir es preciso edificar con sólidos y consistentes cimientos, es necesario que la obra comenzada, como digimos en nuestro anterior artículo, lo sea en toda su integridad, lo exige la salud de la patria.

Para que la Administración del Estado responda á sus fines, todos los organismos de que consta deben guardar la más perfecta armonía, si alguno de sus componentes deja de reunir las condiciones y uniformidad que su conjunto requiere, marché, pero marcha con notoria lentitud, con gran daño para nuestros intereses que siéndonos comunes, todos tenemos el deber ineludible de evitar, subsanando sus capitales defectos, que estriban en la sincera constitución de la carrera administrativa y con ella la general de funcionarios dependientes del Municipio y la provincia.

Increíble parece que no suceda así, cuando siendo la base fundamental de todas como se reconoció por Real orden de 19 de Agosto de 1825 que dictó reglas para el ingreso, ascenso y condiciones que habían de reunirse para desempeñar destinos en la Hacienda pública, se crearan con posterioridad las carreras especiales de la Judicatura y Magistratura, del Ministerio Fiscal, los Registradores de la Propiedad, del Profesorado oficial, de Establecimientos Penales, de Archiveros y Bibliotecarios, de oficiales del Consejo de Estado, del cuerpo Diplomático y Consular, de Ingenieros de Caminos, canales y puertos, de Minas, de montes, de Agrónomos ó industriales, de Arquitectos, de Topógrafos, Telégrafos, Correos, Estadística, inspectores de ferrocarriles, las militares y eclesiásticas, etcétera, etc., y entre nosotros las de Contadores del Tribunal de Cuentas, Aduanas y Abogados del Estado.

Es decir, que nos quejamos de nuestras desgracias y desventuras, sin tener en cuenta que comenzamos la construcción del edificio administrativo nacional por el tejado, olvidando la base que no es otra, que la carrera administrativa, ó sea la que, pulsando los funcionarios que de ella dependen las condiciones económicas del país, forman y desarrollan sus presupuestos para allegar recursos y subvenir á sus necesidades, que en su mayoría son las creadas por los especiales á quienes consagramos el fruto de nuestras vigilias.

En todas las leyes de Presupuestos de las fechas antes citadas, nuestros legisladores pretendieron atender nuestras justas quejas; pero olvidado casi siempre su cumplimiento por causas que lo hemos de discutir, y siendolo en parte el Real decreto de 18 de Junio de 1852 y la ley de 21 de Julio de 1876, era indispensable la publicación del Real decre-

to de 6 de Octubre de 1899, para que abriendo horizonte y porvenir seguro á nuestros ideales y aspiraciones, consolidara nuestro estado de derecho, mejorando ciertamente la marcha de la Administración en general, y llegando con paso firme á su anclada prosperidad, obtengamos la que le es inherente para el bienestar de la agricultura, industria y comercio nacional.

En las décadas de 1860 y 1890 hubo verdadero lujo de disposiciones encaminadas al fin perseguido: más, sensibles vacilaciones suspendieron en la primera sus preceptos, dejando de cumplirse en la segunda, dando lugar á que nos hallemos al terminar el siglo, casi como á su comienzo, esto es, preteridos, cuando debiéramos ser los preferidos por la alta misión que nos está confiada la más importante de cuantas el Estado encomienda á sus servidores, como es, la de aplicar, distribuir, inspeccionar y recaudar el producto de las contribuciones, impuestos y demás derechos que le pertenecen para atender á sus múltiples y parenterías necesidades.

¿Qué extraño es que evidenciamos lo hasta aquí ocurrido? ¿Quién puede privarnos de elogiar y bendecir eternamente al autor insigne del Real decreto de 6 de Octubre de 1899? nadie, absolutamente nadie, su gran ilustración y perspicacia pronto le hizo comprender, que el complejo mecanismo de la Administración del Estado, no puede desenvolverse sin el concurso de funcionarios idóneos, expertos y competentes, cesando el anacronismo é irritante desigualdad que existe con los cuerpos especiales dentro de la Hacienda Nacional, constituyendo con los que dependen de ella los especiales también de Administración y Contabilidad.

Con ansiedad esperan todos los que se preocupan de la suerte de la Nación, como de su regeneración y grandeza por comulgar con idénticos ideales de los consignados, los programas de las materias que han de exigirse para el ingreso en destinos de su Administración Económica; necesitan tiempo para su preparación y concurrir en condiciones debidas á los exámenes que han de convocarse en cumplimiento de lo prescrito por los arts. 3.º y 4.º del aludido Real decreto, obteniendo plazas de Oficiales de segunda, tercera, cuarta y quinta clase y de Aspirantes primeros.

Como con tanta religiosidad lo ha sido su art. 2.º en los tres turnos que establece de ascenso, reposición y elección, ¿qué razón puede ya oponerse dado el tiempo transcurrido para que lo sea el cuarto de nuevo ingreso ó sea por examen? ninguna, por eso estamos persuadidos de que su ilustre sucesor, muy en breve contestará satisfactoriamente la anterior pregunta.

A los que al amparo de tan importante Soberana disposición hayan hecho algún género de sacrificios bien estableciendo Instituciones de enseñanza, ó bien realizando los estudios adecuados que para el ingreso han de exigirse, les aconsejamos calma; respondiéndole seguramente de que unos y otros no han de ver defraudadas sus legítimas esperanzas, por ser la obra ya cumplida en parte, de aquellas que se imponen; como lo demanda el progreso de la vida económica del Estado, reclama la necesidad imperiosa de sus principios, los propósitos de nuestro Gobierno, y de la opinión que jamás se equivocó cuando como ahora tan unánime solicita su planteamiento acogido con universal aplauso.

Nosotros, los que hemos consagrado nuestra existencia al servicio del Estado en esta parte de su Administración, estamos de enhorabuena, no regateando como españoles nuestro sincero y público elogio á los ilustres proceres que con la medida adoptada aseguran el porvenir de nuestra adorada patria, obteniendo con la anhelada redención, la utilidad y el bien general, y haciendo que en la vida administrativa no se sienta la política, que independiente de ella tiene otros altísimos fines que llenar.

José LEON VILLANUEVA.

Granada 21 de Octubre de 1900.

## PARA POCO TIEMPO

La intención está vista. Se quiere que el señor Silvela, á toda costa, con ministros ó con escribientes, con elementos ó sin ellos y contra quejas y daños del país, viva en el gobierno hasta que se realicen las bodas de la princesa de Asturias. Y ya se echa mano de todo y se hacen los arreglos más absurdos con tal de que así suceda. Parece, en efecto, que ya se ha encontrado la solución á todas las dificultades.

El señor Villarde va á la presidencia

del Congreso, el señor Pidal á la embajada del Vaticano, el general Azcárraga á la presidencia del Senado á la cartera de Guerra el general Linares Pomo, capitán general de Aragón. Y todos contentos y marchando, que creará el señor Silvela y su consejero el señor Dato.

Pero este arreglo, al parecer tan fácil, puede encontrar obstáculos.

El más esencial es que haya mayoría que se conforme con él, y que vote el señor Villaverde para la presidencia del Congreso. Lo demás es cuestión de nombramientos reales, firmas de S. M., que no ofrecen el menor inconveniente.

Mas, aun dado caso que el Sr. Villaverde ocupe el puesto que ambicionaba y que al fin alcanza, el arreglo es tan malo que se ve que es el último y supremo esfuerzo que se hace por mantener al Sr. Silvela en el poder y que no tiene base de estabilidad.

Si es cierto que el Sr. Pidal acepta la embajada del Vaticano, además de anularse como político, su nombramiento ha de verle con recelo el país liberal, porque su importancia dentro de la situación puede imponer una política determinada en armonía con sus ideas de siempre y contraria á la que hasta hoy han mantenido lo mismo la Restauración que la Regencia, favorables al interés nacional. Y si el Sr. Linares ocupa la cartera de Guerra, no se sabe que este general tenga plan propio ni reforma alguna que llevar al ministerio de la Guerra; de modo que, en todo caso, será un continuador del general Azcárraga. Podrá el general Linares tener mucho talento y mucha energía, pero ha de ser ya tan efímera la vida del gobierno, que no le darían tiempo para desarrollar sus iniciativas, por donde pudiera resultar un verdadero sacrificio su ocupación del cargo.

En las postrimerías de una situación, y teniendo que aumentar considerablemente los gastos para hacer algo, la impopularidad es casi inevitable.

El arreglo, en resumen, parecerá al país una mala componenda, y hay que fiar en que no prosperará mucho tiempo.

## PINTORES CELEBRES

(Ribera)



Martirio de San Lorenzo

Temiendo San Lorenzo ver caer los tesoros de la Iglesia en manos de los infieles, distribuyó á los pobres todo el oro que guardaba. Indignado el prefecto Cornelio Secular al ver que se le arrebataban grandes riquezas, mandó hacer morir á fuego lento á dicho santo, quien sufrió tal martirio con entereza extraordinaria en Roma el 10 de Agosto del año anterior.

Tal es el asunto de este cuadro. Mide 7 pies dos pulgadas de altura por 5'4 de ancho y pertenece á la galería de Dresde.

## Granada al día

Sucesos locales

La guardia civil ha detenido á José Zaragoza, conocido por Patanca y Antonio Zaragoza Santiago, autores de las heridas que sufre Antonio García Donaire.

También ha sido preso Enrique Sánchez Garrido, el cual fué sorprendido cortando leña de los árboles de la carretera de Albolete.

Por promover escándalo en el Realejo y acometer con un revólver á los transeuntes, ha ingresado en el arresto municipal Joaquín Mabes Abarca.

Se ha concedido autorización á la fábrica de pólvora de esta capital para

comprar directamente á una casa de Colonia (Alemania) diez toneladas de fulmicotón y á la de fundición de bronce de Sevilla, para que lo haga también directamente á una casa de Chemnitz, de doce tornos; y otra de Kake de una prensa para forjar y embutir.

Ayer dejó extinguida su condena en el penal de esta ciudad, José Gómez González.

Ha tomado posesión de su cargo el juez de instrucción de Loja, D. Francisco García.

Se le ha concedido pensión anual de 182'50 pesetas, á Juan Moreno Pulido.

Se ha dispuesto que la pensión de igual cantidad que disfruta José Navas Pérez, le sea abonada por la pagaduría de esta provincia.

El agente ejecutivo de contribución de la primera zona de esta capital, ha nombrado auxiliar de la misma, á D. Juan Muñoz Domínguez.

El Rector de la Universidad ha aprobado los nombramientos de los señores Pazo y Fernández, Bernina y S. Aguilera, para que formen el tribunal de exámenes de practicantes de medicina.

También ha quedado elegido el tribunal para el examen de matronas y lo componen los señores Amor y Rico, Arnau y Ocaña.

Don José Martínez Arredondo, D. Antonio Heredia García, D. José Rodríguez Sánchez y D. Francisco Noguera Fernández, individuos que formaron parte del ayuntamiento de Zújar, en el ejercicio de 1898-99, han solicitado que se les levante una multa de 2.908'30 pesetas, que les impuso el Delegado de Hacienda, porque no ingresaron el 10 por 100 de los productos forestales.

El ayuntamiento de Pinos Puente, ha elevado instancia al ministro, pidiendo que se le conceda autorización para imponer arbitrios extraordinarios por la cantidad de 13.798'32 pesetas.

Ha sido trasladado á Jaén el oficial de 2.ª clase, ingeniero jefe de brigada del servicio agronómico catastral de esta provincia, D. Antonio Blanc Perera.

Le sustituye en Granada, D. Wis-termundo de la Loma.

El Gobernador ha enviado al ministro el recurso de alzada presentado por don Domingo Cano Sánchez y D. Ramón Alvarez Azor, contra la providencia que les declaró suspensos del cargo de concejales del ayuntamiento de Cullar Baza.

En las secretarías de los ayuntamientos de Guajar Faraguit, Ambros y Lugros, están expuestos al público los padrones de la matrícula industrial.

En Orce el de las cédulas personales,

El entierro del Magistrado Sr. García Alix, ha sido una elocuente demostración del afecto y simpatías con que contaba el finado en esta población.

A las cuatro y media de la tarde, el clero de la parroquia de San Matías, con cruz alzada, se constituyó en la Sala 3.ª de esta Audiencia, convertida en severa capilla ardiente. El fúnebre cortejo, en el cual, figuraban las personas más distinguidas de la capital, se dirigió al pórtico de la Iglesia de San Pedro, donde se entonó un solemne responso.

La presidencia del duelo la formaban los presidentes de las Audiencias territorial y provincial, Gobernador civil, Gobernador militar, Rector de la Universidad, presidente de la Diputación, decano del colegio de Abogados y Alcalde presidente del Ayuntamiento. Numerosos carruajes seguían al acompañamiento.

Una comisión de alumnos del Sacro Monte y el Rector de dicho colegio señor D. Salvador Barrera, formaban tambien parte del duelo.

Reiteramos nuestro sentimiento á la distinguida familia del integérrimo y digno Magistrado Sr. García Alix.

El Gobernador comunicó ayer el auto de sobrelimiento libre, dictado por la Sala de lo criminal de la Audiencia de esta ciudad, en causa seguida contra don Emilio Victoria Rodríguez y otros concejales del ayuntamiento de Sorvilán.

Ayer se le expidió licencia de caza á don Felipe Alba Romero y de uso de armas á don Antonio Bravo Pérez.

Ha sido nuevamente destinado á la Jefatura de Obras públicas de esta provincia, el ayudante del cuerpo D. Jerónimo Díaz Arqueros, que en la actualidad presta servicio en la división de trabajos hidráulicos del Tajo.

**THE ANGLO-SPANISH BANKING CORPORATION**  
(LIMITED)  
Banking, Finance, Industries, Agriculture, Public Works.  
CAPITAL, L. 2.000.000  
LONDON MADRID  
58. Lombard-Street TELÉFONO 632. Príncipe, núm. 7.

**Noticias militares**

Ha sido nombrado para el mando de la media brigada de cazadores del campo de Gibraltar el coronel de infantería don Eduardo Lazo Martínez.  
—Ha sido destinado al regimiento reserva de Clavijo número 70 el coronel de infantería don Juan Zubia Bassecourt, continuando en el cargo de ayudante de campo del general en jefe de esta región.  
—Ha sido destinado al regimiento reserva de caballería de Sevilla número 4, el capitán D. Ricardo Coello Sivera.  
—Se ha concedido el pase a la situación de supernumerario sin sueldo al primer teniente de artillería D. Victorio Vázquez Zafra.  
—Se ha concedido la cruz de primera clase del Mérito Militar con distintivo blanco al primer teniente de caballería D. Tomás López Sanjuan.  
—Se han concedido las siguientes recompensas por los sucesos ocurridos en Sevilla en los días 10 y 11 de Mayo último a los jefes y oficiales de la guardia civil de aquella comandancia:  
Cruz del Mérito Militar blanca al capitán don Angel Simó y López de Haro.  
Cruz de plata de la misma orden e igual distintivo, a los sargentos don Manuel Sirgo Trillo y don Anastasio Cebreiro Redondo.  
Idem pensada al cabo Manuel Nieto Escamilla y guardia José Retamal Medina.  
Mención honorífica: Comandante don Francisco González de Quevedo; capitán don Joaquín Pujalte Pérez; primer teniente don Tiburcio Moratalla Rosillo; segundo idem, don José Sánchez Otero, y sargento Celestino Rivera Arana.

Venciendo en 15 de Noviembre próximo un trimestre de intereses de Deuda amortizable al 5 por 100 y los títulos de la expresada Deuda amortizados en el sorteo verificado el día 15 del actual, cuya relación nominal, por serie, se publicó en la Gaceta de Madrid del día 16 del actual, la Dirección general de la Deuda pública, en virtud de la autorización que se le ha concedido por real orden, fecha 6 del corriente, ha acordado que desde el día 20 del mes actual se reciban en las delegaciones de Hacienda el cupón número 2 y los títulos amortizados de la expresada Deuda y vencimiento.

Anoche no quemaron el castillo de fuegos artificiales en el barrio de San Lázaro en honor de la Virgen de la Consolación, por causa del mal tiempo.  
Si continúa lloviendo no se celebrará la procesión hoy.

La distinguida familia del finado señor García Alix, nos ruega encarecidamente signifiquemos su reconocimiento a las numerosas personas que en los augustos momentos de la enfermedad y fallecimiento de dicho señor, no lo han abandonado un solo momento.

Frases de sincera gratitud, nos ha repetido también dicha familia, elogiando los exquisitos cuidados y desinteresado celo con que el dueño y dependencia del hotel de «La Paz» han atendido al adorado hermano del finado en el triste trance del fallecimiento del Sr. Alix, cosa que no es muy frecuente en establecimientos de esa clase.

Se ha concedido autorización para disparar cohetes y palmas reales, a la hermandad de Nuestra Señora de la Consolación.

El Gobernador ha ordenado a la guardia civil, que preste auxilio a los comisionados nombrados para exigir los réditos de censos.

El rector de la Universidad ha expedido título de bachiller en artes a don Ildefonso Rodríguez.

Se ha enviado al director de la Escuela Normal de maestros de Málaga el título profesional de don Luis Villadasar.  
—Al de Jaén, los de don Rafael Palomo, don Manuel Bueno y doña María del Carmen Vilchez.

—Ha sido jubilada la maestra de la escuela de niños de Rioja, doña María del Mar Viciano.

—Se le ha concedido pensión anual de 540 pesetas al maestro jubilado don Alfonso Jiménez Alba.

—Ha sido nombrada maestra en propiedad de la escuela de niñas de Cuevas de Vera, doña Inés Pérez Martín.

El juez de instrucción de Huéscar llama a Innocente Pérez Moreno.

El de Santafé a Jerónimo Aguilarte Fernández.

—El del distrito del Salvador de esta ciudad, a Pedro Morales.

Don Manuel Alvarez Rodríguez ha solicitado la propiedad de 12 pertenencias mineras con el nombre de «San Francisco», en jurisdicción de Moraleda de Zafayona.

—Don Juan Ramón Morcillo, 25 con el de «Caridad», en Lanjarón.  
—Don Jerónimo Palacios, en nombre

del Sr. Conde de Benalúa, 40 con el de «Zafiro», en Lújar.

—Don Enrique Berdiel y Artieda ha interesado que se le conceda nuevo plazo para presentar el papel de reintegro, con objeto de que se le expida el título de propiedad del registro «Santa Rita».

Por real orden ha sido nombrado corredor de comercio de esta plaza don Miguel Rivera Blanco.

El Gobernador civil ha requerido al juez de instrucción del distrito del Campillo de esta ciudad para que se inhiba del conocimiento de la causa que instruye contra don Francisco de Paula Quiruga y otro, vecino de los Ojigares, en virtud de denuncias de don Dionisio Junco Clavero.

Los síndicos y clasificadores del gremio de Abogados, citan a los individuos del mismo, para la junta general de agravios que tendrá lugar el jueves próximo día 25 del corriente, a las tres de su tarde, en el salón de Abogados de esta Audiencia Territorial.

Anoche hizo su debut en el café del Siglo, el sexteto artístico recientemente organizado.

El programa fué compuesto de la sinfonía Noche de Leila de Orense; Tanda de Wales (estreno), Luján (hijo); Sinfonía Tutti in Maschera, Pedrotti; Bolera Vespers Sicilianas, Verdi; Estudiantina Jota, Cerecilla, y Pasacalle final Viva España, Ferrer.

El elogio del sexteto queda hecho, con decir que fueron repetidos todos los números del programa.

Don Andrés y don Nicolás García Ruiz y don Manuel García González han concedido permiso, por medio de comparecencia celebrada ante la alcaldía de Armilla, a don Emilio Aragón para que imponga servidumbres de acueducto sobre terrenos que aquellos poseen en la dehesa del Calvario, término de Güéjar Sierra, y que ha de atravesar el canal que construirá el Sr. Aragón con objeto de conducir los 1.500 litros de agua por segundo que derivará del río Genil.

La benemérita ha detenido en Algariño a Antonio Camacho Gómez, el cual se apoderó por la fuerza de 35 cabezas de ganado cabrío que le habían sido embargadas por el comisionado del municipio. Estaba el ganado en poder del depositario.

La alcaldía llama a los individuos Joaquín Ceballos Priego, Manuel Baena Jiménez, Francisco Robles Ramos, Ramón López Pérez, Juan López Velázquez y a la vecina Milagro Herrera, madre del soldado Manuel Gallardo Herrero, para enterarle de asuntos de interés.

La alcaldía anuncia la venta en público concurso de 983 farolas procedentes del alumbrado de petróleo, con arreglo a las condiciones del pliego que se halla de manifiesto en la secretaría municipal. Dicho acto tendrá lugar el día 5 de Noviembre próximo a la una de su tarde.

**Conferencia.**

Esta noche a las ocho dará una conferencia el obrero albañil, Villegas, en la asociación La Obra.

Para la entrada se exigirá, como de costumbre la presentación del billete de socio.

Se encuentra enfermo el comandante del regimiento de Victoria D. Francisco Dueter Acevedo.

En la elección de secretario del Colegio Notarial de este territorio, verificada ayer, fué elegido para aquel cargo don Nicolás María López Marín por 132 votos contra dos que obtuvo don Eneas Pelayo.

Un drama sangriento se desarrolló este último domingo en Versalles. Una joven llamada Mme. Julia Francina de 32 años de edad a la cuenta por una gran violencia de celos ha disparado un tiro de revolver sobre un teniente de la guarnición. El oficial gravemente herido cayó al suelo bañado en sangre la joven habiendo creído herirlo mortalmente se tiró ella otro al mismo tiempo. Sus vecinos dan a conocer que la joven es casada, y tiene un hijo de 14 años, que vivía en la ciudad donde el oficial estaba de guarnición, y que sostenía relaciones amorosas. El teniente había cambiado últimamente de residencia y había venido a Versalles donde vivía calle de los Tornulles. Mm. Julia Francina con la ausencia del oficial estaba desolada haciendo un viaje ella a París con pretexto de visitar la Exposición con su hijo yendo a parar casa de una tía suya.

Ayer dejó ella a su hijo en casa de su parienta y ella cogió el tren para Versalles. Llegó a su casa y ella se echó a los pies del teniente suplicándole y pidiéndole explicaciones este no las aceptó (por sus intenciones de acabar definitivamente las relaciones).

Entonces, esta en un estado de locura, sacó del bolsillo un revolver e hizo fue-

go sobre el oficial, y después se disparó ella otro en la cabeza.

Julia Francina ha sido trasladada al Hospital en un estado absolutamente desesperado.

La herida del oficial es también de gravedad.

Niega un diario la certeza de la versión recogida por LA PUBLICIDAD, anteayer, relativa a que la Compañía de los Ferrocarriles Andaluces haya adquirido el trozo de Moreda a Granada, y esto nos mueve a rectificar el error en que incurrimos al trasladarla a las cuartillas.

La versión de que nos hicimos eco, tiene más alcance todavía.

Oímos decir entonces y se nos repitió ayer, que la Compañía del Sur de España ha cedido a la Andaluza, no el trozo de referencia, sino todo su negocio; y que ésta ha traspasado o traspasará muy en breve la línea de Bobadilla a Granada a la Compañía Inglesa que tiene en explotación la nueva línea de Bobadilla a Algeciras.

Esto parece verdad, porque se asegura que Mr. Detré, director general de la Compañía de los Ferrocarriles Andaluces ha venido de exproceso a conferenciar con el gerente de la citada Compañía Inglesa, que se hospedaba en la Alhambra.

Además, es un hecho que los Andaluces han vendido a la sociedad Peñarroya sus minas de carbón, de Belmes, y como de este hecho parece deducirse que la Compañía de los Ferrocarriles Andaluces no ha de necesitar carbón en el trozo de Bobadilla a Granada, podría también resultar que los doce millones que ha tomado ó tomará por sus minas de Belmes, destinados para adquirir las líneas que explota hoy la impotente Compañía del Sur de España.

Quien sin saber lo que ocurre en las altas regiones del dinero, niega lo que nosotros hemos indicado como versión que ha circulado y circula, demuestra un atrevimiento sin igual, e incomprensible, a no tratarse de quien posea los secretos de la Compañía a quien se esfuerza en presentar como fuerte y poderosa.

Personas que han hablado con D. Jorge Detré y le han interrogado acerca del asunto, si no se atreven a afirmar lo que de público se dice, no niegan que la versión pueda confirmarse el mejor día, por la forma en que les contestó Mr. Detré.

De manera, que lo que procede es que la Junta encargada de que el ferrocarril de Moreda a Granada no sea un mito, debe cuanto antes averiguar lo que haya de cierto en todo esto. por si las combinaciones de esas empresas perjudicaran a Granada retrasando la terminación de dicha vía.

**Festejes en Gijuela.**

Sr. Director de LA PUBLICIDAD.  
En los días 25 y 26 del mes actual se verificarán en esta población las festividades que anualmente se dedican a la patrona Ntra. Sra. del Rosario.

El 25 se quemará un bonito castillo de fuegos artificiales por el pirotécnico de esa capital Sr. Hernández; y el 26 se celebra la función religiosa en la que será orador D. Fernando Bueno.

Por la tarde habrá procesión y concluida ésta, bailes públicos. Asiste la banda de música del Hospicio.

Lo comunico a usted con el doble objeto de invitarlo a estas festividades y el de que se sirva anunciarlo en su ilustrado periódico, anticipándole por ello las gracias y quedando como siempre suyo afectísimo amigo y s. q. b. s. m.

J. Muñoz.  
Gijuela 20 de Octubre de 1900.

Resfriados antiguos y rebeldes, tos y todas las enfermedades del pecho y garganta. Tomad ELIXIR REBING.

Lo mejor, lo más barato, lo insuperable para la dentadura, para fortalecer las encías, para no sufrir jamás dolores de muelas, el Licor del Polo de Orive. Granada, farmacia de Ocaña.

**Notas taurinas**

Hoy toreará en la plaza de Zaragoza, en sustitución de Bombita, el espada Faico.

—El diestro Antonio Aguilar, Aguilarillo, volverá nuevamente a las Islas Terceras, donde toreará como matador cinco corridas y un beneficio. También tomará parte Aguilarillo en una de las primeras novilladas que se darán en Madrid el próximo Noviembre.

—Pataterillo, el aplaudido banderillero que fué de Guerra y hoy pertenece a la cuadrilla de Algabeño, está decidido a probar sus condiciones de matador, de las que ya ha hecho algunos satisfactorios ensayos en las plazas de provincias. En la de Madrid se presentará el domingo 28 del corriente en una corrida de novillos, alternando con dos matadores ya conocidos. En ella se lidiarán reses de una acreditada ganadería andaluza, y el Patatero banderillará los toros que le corresponda estoquear.

**De teatros.**

Dice El Porvenir de Sevilla llegado anoche a Granada:

«Anoche se estrenó a tercera hora en el teatro del Duque La golfemta, parodia que de la ópera La bohemia ha hecho Salvador María Granés.

La obra fué silbada ruidosamente, porque la escena del catre no pueden pararla sin protesta ni los morenos de las galerías.

El telón se levantó varias veces, entre las protestas del público, mientras Cer-

bón aplaudía desde la escena y empujaba a Granés hacia las candeliejas.

Esa falta de respeto con el público, que anoche tuvo el director de la compañía, puede salirle cara: las obras no se aceptan ni se aplauden porque a los actores se les antoje; el público es el único juez; y si anoche los de las galerías se dan cuenta de lo que significa la actitud de Cerbón, le arrojan a la escena las gradas.

Lamentamos de todas veras lo ocurrido anoche porque nadie se beneficia con espectáculos como el que anoche se dió en el teatro del Duque».

**Las enfermedades del vino.**

Con este título acaba de publicarse un curioso y bien escrito libro, original del ingeniero agrónomo D. Juan Manuel Priego y Jaramillo.

Dirigido a los agricultores prácticos, describe con sencillez y método irreprochable las causas, los caracteres y el tratamiento de todas las alteraciones que pueden experimentar los vinos, llenando un verdadero vacío que se hacía sentir en este punto interesante de la vinicultura.

Creemos que su publicación contribuirá a la salvación de no pocas cosechas de las que hoy se alteran e inutilizan, y es de esperar que los vinicultores la acojan tan favorablemente como por su indudable utilidad merece.

Se vende a 2 pesetas en Madrid; a provincias se remite certificado enviando 2'50 pesetas en libranza a los Hijos de Cuesta, Carretas, 9, Madrid.

Servicio de la Plaba para hoy.—Parada Córdoba.—Jefe de día, don Juan López Olavide, comandante de Córdoba.—Imaginería, don José Méndez Yellido, comandante de Artillería.—Hospital y provisiones, segundo capitán de Córdoba, don Fernando Muñoz Jiménez.—Plantón en el Gobierno Militar, sección de ordenanzas.—Plantón en el Parque, Artillería.—Paseo de enfermos, Artillería.

De orden de S. E. el capitán mayor de plaza. Arcadio Zamora.

**EN EL AYUNTAMIENTO.**

Tanto dentro como fuera de la barra, en el cabildo de ayer hubo extraordinaria concurrencia.

Terminada la lectura del acta anterior, léese la comunicación del señor gobernador, trasladando el auto de la Audiencia que sobresee y manda reintegrar en sus cargos a los catorce concejales suspensos, al mismo tiempo que se copia la resolución del Tribunal Supremo desestimando el recurso de casación interpuesto contra el auto anterior.

Al terminar la lectura, el Sr. Gadeo pide la palabra, pronunciando un breve y elocuente discurso, en el que felicita a los catorce concejales repuestos, porque han tenido la suerte de que se les haga justicia y que se les reintegre en sus cargos, felicitando también al Ayuntamiento por lo valioso del concurso que representan los citados concejales para la resolución de los graves problemas municipales hoy pendientes.

También tuvo la ocurrencia el Sr. Gadeo de felicitar al Sr. Tegéiro, porque aun cuando de los catorce concejales entrantes—dijo—no hay siquiera uno que sea afecto al Alcalde, éste, sin embargo, podrá contar con toda aquella mayoría si se decide a separar la política de la administración y a cumplir estrictamente con las leyes y a cuidar de la defensa de los intereses del Municipio.

El Sr. Perales expresa su agradecimiento por las frases de atención del señor Gadeo.

Expone en nombre de los catorce concejales repuestos, el programa en sus líneas generales que se proponen desarrollar, que en resumen no es otro que el ofrecer cumplir escrupulosamente con todos los deberes que les impone su cargo.

Respecto a conducta, dice que no vienen animados de sentimientos de odio ni venganza, pero sí dispuestos a reparar injusticias.

Dedica un sentido recuerdo al que fué magistrado de esta Audiencia Sr. García Alix y pide que conste en actas el sentimiento de la Corporación, acordándose así por unanimidad.

Manifiesta que no puede usar de cortesía con el Alcalde Sr. Tegéiro, porque éste no la emplea con los demás, y ténesele a él, en tal caso sería menguado.

Apruébanse los acuerdos de la Comisión de Ornat, relativos al arreglo de las calles de Angulo, Horno del Haza, Misericordia y otras; rectificación de los números en la calle de Reyes Católicos; desague de la Plaza de las Pasiegas y otros de escaso interés.

Acuérdase a propuesta del señor Marín, conceder 250 pesetas a la Sociedad Económica, con destino a las escuelas del Ave María.

El señor Castillo Valdivia hace uso de la palabra, interesando del cabildo apruebe la moción que presenta, ó en otro caso, que quede sobre la mesa para su estudio y aprobación en el próximo cabildo, acordándose esto último.

La moción del señor Castillo contiene los siguientes extremos:

- 1.º Que el Ayuntamiento acuerde la cesantía de todos los empleados del Municipio que no figuren en la plantilla del personal.
- 2.º Estudio de esa plantilla para introducir en ella las economías de que sea susceptible.
- 3.º Que se traiga al cabildo la relación de todos los libramientos hechos por la Alcaldía desde el 28 de Diciembre

hasta la fecha. La expresada moción ya firmada por los concejales reintegrados.

El Sr. Duarte censura la actitud del Alcalde en no atender al servicio de sanidad y en hacerse el sordo a las continuas quejas de la opinión y de la prensa.

Dice que existen algunos casos de viruela que pueden originar una cruel epidemia y que el Ayuntamiento tiene el deber de adoptar aquellas medidas de precaución y sanidad que la ciencia aconseja.

Pide que se utilicen las calderas de desinfección y otros aparatos manuales de que recientemente se trajeron, y a los que el Alcalde no sabe dar otra aplicación que la de tenerlos arrumbados como trastos viejos.

El Sr. Tegéiro dice que ha hecho todo cuanto respecto al particular se puede hacer.

El Sr. Duarte rectifica, manifestando que efectivamente después de haber oído al Sr. Alcalde, se ha acabado de convenir de que no se ha hecho nada de lo mucho necesario que hay que hacer.

Además el Sr. Duarte propone que el Ayuntamiento sea reintegrado en sus derechos de nombrar el personal de todas clases y categorías que cobre de fondos municipales.

Se acuerda que esta proposición se añada a la que anteriormente había leído el Sr. Castillo.

**LA VIDA JUDICIAL**

**En la Audiencia**

Ante la sección 1.ª se terminó ayer el juicio por jurados contra Francisco Saura Conexa y José Delgado.

Después de los informes del Sr. Fiscal y de los letrados Sres. Gil de Tejada y Escobosa y del resumen presidencial, el jurado dictó veredicto de inculpabilidad en virtud del cual, la Sala dictó sentencia absolutoria en favor de los procesados, que fueron puestos en libertad.

En la sección 2.ª se reunió dos veces el jurado, siendo retirada la acusación por el ministerio fiscal.

Bachiller L.

**Señalamientos para mañana**

Sala de lo civil.—Iznalloz: Don Juan Bueno López, con doña Josefa Montalvo Montané, sobre cobro de cantidad; abogados, Sres. Vida y Angulo; procuradores, Sres. Sedeño y Luque.

Sala de lo criminal.—Sección 1.ª—Iznalloz: Contra Francisco Gámez Hermoso y otro, por homicidio; abogados, señores Moscoso, G. López y Castillo; procuradores, Sres. Castilla y Carretero; secretario, Sr. Millet.

Sección 2.ª—Campillo: Contra Joaquín González Delgado y otro, por disparo y lesiones; abogados, Sres. Vivar y López; procuradores, Sr. Pedrinaci y Sedeño.

Campillo: Contra Manuel Hilario, por lesiones; abogado, Sr. Villoslada; procurador, Sr. Arenas; secretario, señor Mirasol.

**Accidentes del trabajo.** Véase anuncio cuarta plana La Societé Generale.

**Interesa mucho**

Saber que en la ciudad de Barcelona y calle de la Diputación, núm. 485, sucursales de A. Salati Constanti se obran verdaderos milagros en los enfermos de vales venéreos en general y especialmente sífilis, su que sea la curación here itaria. Para más detalles véase «Milagrosos confites ó inyección anti venéreos, y Rob anti-sifilítico CONSTANTI en 4.ª página.

**PARRALEROS**

Se ha recibido en los almacenes de los

**Sres. Hijos de Ortega,**

Alhóndiga, 13.

un extenso surtido de ALAMBRES para parrales de superior calidad, números 14, 16, 18 y 20, a 34, 32, 30 y 29 reales arroba, respectivamente.

**LOS HORRORES DE PEKIN**

Más de dos meses de asedio.—Lluvia de balas.—Las bajas.—Faltan viveres.—Auxilios de la emperatriz.—Heroísmo de las tropas aliadas.—Peligros por todas partes.—Buen corresponsal.

En el ministerio de Estado se ha recibido el correo de China, que trae varios despachos del Sr. Cologan, fechados desde el 6 de Junio hasta el 15 de Agosto, y en los que se hace un relato interesante de todos los padecimientos sufridos con motivo de la insurrección de los boxers.

Por lo que esos despachos revelan, debían haber sucumbido todos los extranjeros que a la sazón residían en Pekin; pero afortunadamente no ha sido así, por la falta de energía y resolución de sus enemigos.

Sólo de este modo se explica que unas cuantas casas, hoy en completo estado de ruina, hayan podido resistir durante dos meses y medio el ataque constante de las salvajes hordas.

Los boxers hicieron muchos disparos con obuses europeos que pesaban hasta seis kilos, y estaban rellenos de metralla.

Cálculase que habrán caído sobre la plaza sitiada más de un millón y medio de cartuchos Mauser, y que, por lo menos, se habrán hecho 3.500 disparos de cañón.

El censo de extranjeros residentes en Pekin, formado en Junio, sin comprender los destacamentos ni los misioneros, acusaba la existencia de 245 hombres,

149 mujeres y 79 niños, haciendo un total de 473.

Ocurrieron varias bajas, entre ellas las de cuatro voluntarios y ocho niños. La salud, apesar de la aglomeración de gente, era inmejorable, sin duda—dice el Sr. Cologan,—porque no siempre han de reunirse todos los males. Las enfermedades eran las propias de la estación.

El Sr. Cologan relata las penalidades sufridas á causa de la escasez de víveres. La circunstancia de existir en el perímetro del sitio varios almacenes de china y la gran fonda europea, explica que los sitiados pudieran resistir algún tiempo manteniéndose de carne de caballo, arroz y algo de trigo.

La armonía más completa reinaba entre aquellos valientes; todo era de todos, y llegó el caso de tener que dormir 80 personas en una misma habitación.

El ministro de Inglaterra, sir Claude Macdohan, como militar, dirigió la heroica defensa.

Las comunicaciones con el Taung-Ling-Yamen (Consejo de ministros) se establecieron por medio de grandes carteles, que los sitiados leían valiéndose de buenos gemelos.

La emperatriz, queriendo favorecer en lo posible á los sitiados, les envió algunos carros de sandías y pepinos.

Las primeras tropas que se presentaron á la vista el 14 de Agosto fueron los sikks de la india inglesa y los americanos.

Inmensas fueron las penalidades en los diez días de marcha ejecutado por los ingleses y americanos con los rusos, japoneses, italianos, alemanes y austriacos.

Este puñado de valientes tuvo que luchar á diario contra enorme masa de boxers, y no ha sido bastante elogiado para lo que en rigor merecía el heroísmo acreditado en las batallas que se libraron desde Tien-Tsin á Pekín.

Los sitiados han sufrido toda clase de privaciones, y el peligro constante en que se encontraban sus vidas vino á ser todavía mayor, á causa de la pestilencia que emanaba de los arroyos cercanos á la plaza, dándose el caso de permanecer durante muchos días entre las cenagosas aguas los cadáveres de seis chinos, hasta que pudieron ser retirados.

Milagrosamente no se desarrolló una mortal epidemia.

En el periódico londonense el Times—dice el señor Cologan,—debe publicarse el interesante relato de su corresponsal. Este hombre, tan activo como inteligente, lo visitaba todo, y el 27 de Julio seguía tomando extensas y detalladas notas para su diario, sin que le abatieran los crueldades dolores que desde doce días antes venía sufriendo á consecuencia de un balazo.

El doctor Morrison es conocido en España por haber residido mucho tiempo en Huelva, como médico de la Compañía de Río Tinto. Habla muy bien el español y siempre demuestra gran interés y simpatías hacia nuestro país.

El 11 de Junio fué cortado el telégrafo y desde entonces quedaron los sitiados en la más absoluta incomunicación.

Correo de anoche

D-nuncia en Barcelona

En nuevo diario de Barcelona La Patria denuncia que una vez muerto el espada Dominguito, exigió el médico forense cien duros, amenazando en caso que no se le dieran con destrozarlo, imposibilitando el embalsamamiento.

El médico de la plaza de toros, le dijo que la familia de Dominguito era pobre. Intervino el Alcabeno, el cual dió cincuenta duros al forense.

Dicho periódico pide un tribunal de honor que juzgue al forense.

El mitin de la Unión Comercial

El Sr. Alba ha circulado las invitaciones para el mitin de la Unión Comercial que se verificará en Cádiz el día 28.

La nueva campaña, dice, será más fructífera que la primera, pues sería suicidarse buscar nada fuera de la legalidad.

Se hace necesaria una labor prudente, modesta, perseverante, y tan solo una vez demostrado la imposibilidad de purificar las elecciones de Parlamento, se podría desear el empleo de los medios revolucionarios.

Asado al horno

En Rute, pueblo de la provincia de Córdoba un sujeto que en diversas ocasiones habia demostrado tener perturbadas las facultades mentales, se introdujo en un horno de pan preparado para hacer la coadura, siendo extraído completamente asado.

La firma de la reina

La reina ha firmado el decreto estableciendo la jubilación forzosa de los catráticos septuagenarios.

Los jubilados quedarán en los claustros con carácter de honorarios.

También ha firmado los decretos fijando las condiciones para el concurso de provisión de una cátedra y reformando el cuerpo de ingenieros agrónomos como se ha reformado el de Obras públicas, estableciendo un cuerpo de experiencias agrícolas en Avila.

Al mismo tiempo ha firmado los nombramientos reglamentarios y personal de Agricultura.

El rey de Suecia

Se encuentra enfermo el rey de Suecia habiéndose encargado de la regencia el príncipe heredero.

La emperatriz de China

Cablegrafían de Shanghai que la emperatriz de China está aterrizada y dominada por Tuan. Este se ha apoderado del sello imperial.

Ha fallecido un hijo de Tuán. Este se ha proclamado heredero del trono.

Declaraciones de Romero

El periódico «Sothalanzeiger» de Berlín publica declaraciones del Sr. Romero Robledo.

Dice el exministro conservador ocupándose de la boda de la princesa que se han debido oír más opiniones que las del gobierno.

Ignora si hubo alguna candidatura alemana y añadió que es improcedente que piense ahora España en alianzas y que llegado el caso debe preferirse á Alemania.

Ejecución de un parrielda.

En Saint Gandens (Francia) ha sido guillotinado un reo que asesinó á su madre y á su hijo.

Presenciaron la ejecución veinte mil personas.

De China

Los franceses se han apoderado de Pon-Ting-tú sin combate.

El embajador francés ha notificado á Li-Hun-Chang que mientras no se decapite al príncipe Tuán y á Febo Nay Kaug continuarán las hostilidades.

La absorción de Marruecos

El periódico de Londres Morning Post publica un artículo lamentando que Francia se prepare para absorber á Marruecos compensando á España, ofreciendo Trípoli á Italia y á Rusia una estación carbonera.

Dice que solo se posterga á Alemania é Inglaterra.

Envenenados

Cádiz 19.—Hoy ha ocurrido un suceso que ha impresionado hondamente á cuantos de él tuvieron noticia.

Jerónimo Clemente, su mujer y una sobrina de nueve años de edad, almorzaron hoy un guiso del que formaban parte buena cantidad de berengenas.

Pasado largo rato el matrimonio se sintió enfermo, regresando la niña del colegio mala también.

Conducidos los tres enfermos al hospital de San Juan de Dios se agravaron

de tal modo que hubo necesidad de administrarles los Santos Oleos.

A la mujer del Jerónimo Clemente se le aplicó una camisa de fuerza en vista de las terribles convulsiones que sufría.

Avisado el juzgado le fué á éste imposible tomar declaración á los enfermos.

Se supone que éstos comieran mezclados con las berengenas otro fruto que se cria en un huerto situado en las inmediaciones de una caseta de la junta de obras del puerto, donde Clemente prestaba sus servicios, cuyo fruto contiene un veneno similar de la belladona.

No hay esperanzas de poder salvar al matrimonio.

La sobrina mejora.

POR TELEGRAFO

(De nuestra redaccion en la Corte.)

LA BOLSA

Table with market data for Madrid 20 (6:55 n.), including Interior, Exterior, Amortizable, and various bonds.

Cambios.

Table with exchange rates for Francos and Libras.

Nombramientos militares

Madrid 20 (6:55 n.)

La «Gaceta» de esta noche publica los siguientes reales decretos que fueron anoche firmados por la reina.

—Nombrando al general D Valeriano Weyler, capitán general de Madrid.

—Id. presidente de la Junta Consultiva de Guerra al general Polavieja.

—Id. capitán general de Aragón al general Gamir —Guerra.

Crisis

DISGUSTO MINISTERIAL

Madrid 20 (6:55 n.)

Por consecuencia de la forma en que se ha hecho el nombramiento del general Weyler para el cargo de capitán general de Madrid, varios ministros se han disgustado, habiéndolo significado así al señor Silvela.

Los que más airados se muestran, son los Sres. Ministros de la Gobernación y de Agricultura y Obras públicas, Sres. Dato y Gasset, los cuales han presentado al Sr. Silvela sus respectivas dimisiones.

Este asunto se ha tratado esta tarde en Consejo de ministros, en el cual hubo gran marejada.

Estas noticias han producido en Madrid extraordinaria expectación.—Guerra.

Consejo de ministros

Madrid 20 (6 55 n.)

En el Consejo de ministros celebrado esta tarde ha quedado aprobado el nuevo contrato con la Tabacalera que hoy se ha firmado.

El Consejo se ha ocupado casi exclusivamente de la cuestión política suscitada por motivo del nombramiento de Weyler para la capitania de Madrid.

La nota oficiosa que se habia facilitado á la prensa, niega que exista disconformidad entre los ministros por diferencias en la apreciación de la forma en que deben hacerse los nombramientos militares.

Sin embargo de esto, es completamente

cierto que en este Consejo se ha planteado la crisis con la dimisión de los señores Dato y Gasset, como antes le telegrafié.

El Sr. Silvela rogó que se aplazara la resolución, con objeto de estudiar la manera de buscar al asunto una fórmula de arreglo.—Guerra.

Animación

Madrid 20 (6:55 n.)

Hay gran animación en los círculos políticos, donde se hacen comentarios varia disímicos sobre los orígenes de la crisis y cálculos sobre las probabilidades de su resultado.

Los ministeriales creen que el Sr. Silvela arreglará las cosas de modo que la crisis quede por ahora conjurada.—Guerra.

Conferencia

Madrid 20 (6:55 n.)

El nuevo capitán general de Madrid, general Weyler ha celebrado una larga conferencia con el Sr. Duque de Tetuán.—Guerra.

Dimisión y nombramientos

Madrid 20 (6:55 n.)

El Sr. Sánchez de Toca ha visitado á Silvela, insistiendo en dimitir la vicepresidencia del Senado.

Es seguro que para la segunda vicepresidencia será nombrado el vizconde de Campo Grande.—Guerra.

Bandolero muerto

Madrid 20 (6:55 n.)

Comunican de Valencia que ha sido muerto por la guardia civil el célebre bandolero Canales que dominaba por el terror en casi todos los pueblos del distrito de Torrente.

El bandido disparó repetidas veces contra los civiles que rodeaban la casa donde se hallaba refugiado.

Cuando los guardias entraron, el bandido estaba muerto, suponiéndose que se suicidó.—Guerra.

Taller de Camisería y Plancha

Colegio Catalino (Plaza de las Pasiegas).

GRANATA.

Se confeccionan camisas para caballeros calzoncillos y toda clase de ropa blanca tanto de caballeros como de señoras.

Se ponen pecheas, cuellos y paños en las camisas usadas, dejándolas nuevas por poco dinero.

Se plancha á brillo y mate PRECIOS REDUCIDOS

Para mas comodidad de los clientes, se pasara al domicilio de los que lo soliciten, ha recojer los encargos.

PECHO Y GARGANTA



Estarros nasal, laringeo bronquial y pulmonar, agudo y crónico.—Estrías, por viejos y rebeldes que sean.—Tos pertinaz.—Gripe.—Gangrena pulmonar.—Bronquitis.—Tos serina.—Pneumonia y su convalecencia.—Tisis pulmonar y laringea.

Para las inhalaciones debe emplearse el Antiséptico pulmonar Giner Alíno, de gusyaol, eucaliptol y terpinol químicamente puro. Las notabilidades médicas recomiendan este tratamiento como el mas eficaz.

Para evitar falsificaciones ó sustituciones exijase la marca registrada de la casa. Píase folleto. Farmacia del Sr. Ortíz Pujazon, San Jerónimo, 13.

Tratamiento por medio de vapores medicinales administrados con el Inhalador Giner Alíno. Aparato económico, sencillo y manual, que el mismo enfermo puede manejar á su placer y transportarlo donde convenga.

Con este tratamiento se consigue una antisepsia perfecta de las vías respiratorias; se evitan los inconvenientes que tiene la administración de medicamentos por la vía estomacal, pues sabido es que el uso continuado de ellos (jarabes, elixires, seillas, píldoras, etc.) produce trastornos en el aparato digestivo; se combaten con éxito todas las enfermedades de la laringe, traquea bronquios y pulmones.

Para las inhalaciones debe emplearse el Antiséptico pulmonar Giner Alíno, de gusyaol, eucaliptol y terpinol químicamente puro.

Las notabilidades médicas recomiendan este tratamiento como el mas eficaz.

Para evitar falsificaciones ó sustituciones exijase la marca registrada de la casa.

Píase folleto. Farmacia del Sr. Ortíz Pujazon, San Jerónimo, 13.

La virgen viuda

(Continuación de «La Bella Julia»)

Entre tanto Juana habia recibido el regalo de Desiré, y aquel paquete de frutas y golosinas, muestra de recuerdo y simpatía, fué atribuido por ella más bien á su amiga Andrea que á ninguna otra persona de su conocimiento.

—Bien segura estaba yo de que ella no me olvidaba ni me acusaba,—se decía con alegría, la primera—que experimentó desde la noche fatal de su matrimonio.

En efecto, no se engañaba al suponer que Andrea la amaba siempre, ocupándose siempre de ella.

Las señoras de Beaumont, que permanecieron en el hotel Noiville por consejo del juez de instrucción, jamás habían dudado de la inocencia de Juana, ni de la de Roberto, y no cesaron un momento de ocuparse activamente de la viuda del conde Gerardo.

Pero todos sus esfuerzos para comunicar con ella, de una manera cualquiera, lo mismo que los de M. Ferté, el notario y tutor, habían sido inútiles ante el partido tomado y la severidad de monsieur Didier de la Tour.

Sin embargo, cuando la señora de

Beaumont y su hija supieron que la instrucción estaba terminada y que la causa se vería ante el jurado en el término de un mes, encontraron un medio legal para comunicar con Juana, y prestarla al mismo tiempo un verdadero servicio.

—Estando terminado,—dijo la madre á la hija,—Juana tiene derecho á llamar á su lado á su defensor.

Juana, que es aún una niña bajo muchos conceptos y que ignora todo lo de la vida excepto el amor y la persecución, estoy seguramente que ni siquiera piensa en ella.

Su tutor ciertamente se ocupará de esto.

Ocupémonos también nosotras.

Que reciba esta prueba más de nuestro cariño y simpatía.

Vamos á encontrar á uno de los abogados más célebres.

Escogido por nosotras nos dirá mejor que otro alguno lo que debemos esperar ó temer y se encargará de manifestarle la expresión de nuestra viva amistad.

Andrea saltó al cuello de su madre á la que cubrió de besos.

—¡Qué buena eres!—dijo.

—Ya sabes que te amo y por consecuencia tengo que amar á los que te son queridos.

Al día siguiente, á las cinco de la tarde, las señoras de Beaumont se presentaban en el despacho de M. Thilzelman, abogado, que vivía en la calle de Bonaparte.

M. Thilzelman gozaba en Paris de

una reputación merecida de elocuencia y habilidad.

A esto, lo que es aún más raro, unía un sentido recto y un corazón joven y generoso, aunque hubiera pasado de los cuarenta y se hallara ya en la edad de las desilusiones.

En su físico era un hombre alto delgado, de modales correctos y de aspecto un poco frío.

Pero su rostro franco, leal, abierto, la inteligente benevolencia que brillaba en sus ojos, á pesar de la expresión un poco irónica de su boca, conquistaban al momento la simpatía y confianza, de cuantos le trataban.

Se conocía en él al hombre honrado y bueno.

Después de haber saludado con gran finura, M. Thilzelman hizo sentar á las dos señoras al lado de la mesa, y dijo, dirigiéndose á la madre.

—¿Es sin duda, á alguna consulta á lo que debo vuestra visita, señora?

—Vengo más bien á reclamar el apoyo de vuestro talento en un asunto que próximamente se verá ante el jurado.

—No contra vos, señora, lo supongo,—dijo sonriendo el letrado.

—No, señor, contra una persona á quien amo como una hija, y á quien mi hija ama como una hermana.

—¿De quién y de qué se trata?

—Sin duda habreis oido hablar del crimen de la calle de la Universidad?

—¿Del asesinato del conde de Noiville?

—Justamente,

—En efecto, conozco la causa de oídas.

Se habla mucho de ella en el palacio de Justicia.

Aconsa como autores del hecho á la condesa viuda y á cierto médico.

—¿Es una infame calumnia, caballero, ó á lo menos un error!—exclamó madama Beaumont.

—Tengo la convicción de que la condesa es inocente!

—¿La conocéis mucho?... íntimamente, señora?

—Lo bastante para conocer que es incapaz de cometer un crimen tan abominable.

Basta verla para estar cierto de ello.

Además, la señorita de Esparre, viuda hoy del conde de Noiville, ha sido educada en el mismo colegio de mi hija.

Además, mi hija y yo, asistimos á su matrimonio.

Hemos vivido algunos días en el hotel Noiville y aún continuamos allí.

No nos hemos separado de Juana en los ocho días que precedieron al matrimonio.

Estuvimos con ella hasta pocos instantes antes de la muerte de su marido.

Nosotras la ayudamos á quitarse su traje de baile y á arreglar su tocado de noche.

Y os juro que no tenia el aspecto de quien se prepara á cometer un crimen ó á hacerlo cometer.

—En eso no se eugna uno!...

—¡Algunas veces sí, señora!—dijo dulcemente el abogado sonriendo finamente.

Pero no tengo ninguna razón para dudar de la verdad de vuestra impresión.

Sin embargo no puedo, ya lo comprendéis, formar así una convicción.

—¡Ah! caballero; es preciso que esa convicción nazca en voz y que aceptéis la defensa de Juana.

—¡Yo también os lo ruego, caballero,—añadió Andrea que hasta entonces no se habia atrevido á mezclarse en la conversación.

M. Thilzelman miró á la joven con interés, y repuso después de un corto silencio.

—¿Es la misma condesa de Noiville quien os envía?

—No, señor, hemos venido por nuestra propia voluntad.

Juana, estoy segura, no pienso en nombrar defensor.

Y sin embargo, para luchar contra las pruebas que parecen abrumarla y contra el odio que la persigue, necesita un hombre de un talento excepcional.

—¿Habéis hablado de odio, señora?

—¿Creeis que la instrucción no se ha hecho lealmente?

Se ha hecho lealmente, pero con mucha dureza, con el vivo deseo de hallar culpables á los acusados.

M. Didier de la Tour, encargado de la instrucción, conocía á M. Noiville, era su íntimo amigo, y pone un singular encarnizamiento en vengar su muerte.

—Eso sería muy grave,—murmuró el letrado.

—¿Ha terminado ya la instrucción?

—Sí, señor.

—Pues bien, señora, veré mañana á

Album del Hogar

Cocina española

Bagü de carnero.—Hechas trozos pequeños con hueso, dos libras carne de carnero, se pondrán en una cacerola con dos onzas manteca de vacas...

Cazón asado.—Sobre parrillas a fuego pasado, se asa una libra de cazón cortado en trozos delgados...

món y dos huevos duros a ruedas delgadas, y bien revuelto todo se sirve.

FERNANDO PÓO

En el Boletín de Justicia Militar hemos leído un notable artículo sobre la organización militar de Fernando Póo.

Se propone el cambio de la organización militar por la civil, enviándose guardias civiles que fiscalicen el trato que los colonos dan a los negros...

por desgracia así lo parece, no tiene nada de halagüeño.

HUMORADAS

Los convidados: —Ahi está su marido de usted, señora. Vamos a gastarle una bromita.

Entra el amo de la casa, y la esposa, siguiendo las instrucciones que le han dado, le dice:

—Oye, Juan, nuestros amigos me han escrito diciéndome que no pueden venir a comer.

El marido, a grito pelado y con visible entusiasmo:

—¡Cuánto me alegro! Gedeón decía a sus dependientes: —Si se firman ustedes ser lo que yo, son ustedes unos imbéciles.

BOLETIN RELIGIOSO

Día 21 de Octubre.—San Hilarión, abad, y Santa Ursula y 11000 vírgenes mártires. Jubileo de las cuarenta horas en la

iglesia de Comendadoras. Se manifiesta a las siete y media y se oculta a las cinco y media.

Misa cantada.—En la Catedral, Real Capilla y las parroquias, a las nueve.

En el Sagrari, el Salvador, las Angustias, Santa Ana y Santa Escolástica, misa de una.

En la ermita de San Juan de Letrán, función a Nuestra Señora de Consolación, a las diez y media, y predica un padre escolapio.

Tríduo.—A Nuestra Señora de los Dolores, en la iglesia del Sagrado Corazón; a las cinco, sermón y ejercicios.

En Sancti Spiritus, función a Nuestra Señora del Rosario, predica el capellán de las Carmelitas.

Novena.—A Santa Teresa, en las Carmelitas descalzas, y predica don Francisco Ayas.

En Nuestra Señora de los Angeles, a las cinco y media la devoción del mes de Octubre a San Francisco y a Santa Teresa.

Rosario.—En la Catedral, San José, San Andrés y San Ildefonso, a las ocho. En las demás iglesias, a la oración.

Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora de la Buena Dicha, iglesia de San Pedro.

Día 22 de Octubre.—Santa María Salomé, viuda.

Jubileo de las cuarenta horas en la iglesia de las Comendadoras. Se manifiesta a las siete y media y se oculta a las cinco y media.

Misa cantada.—En la Catedral y Real Capilla, a las nueve.

En las Carmelitas, función a Santa Teresa, predica un padre capuchino.

En San Justo, las Angustias, la Magdalena y las Comendadoras, misa de doce.

En la iglesia del Sagrado Corazón de Jesús se celebran misas desde las siete hasta las diez y media de la mañana. Novena.—A Santa Teresa, en las Carmelitas descalzas y predica don Manuel Arcoya.

En Nuestra Señora de los Angeles y Santa María Egipcíaca, a la oración, la devoción del mes de Octubre a San Francisco y a Santa Teresa.

Rosario.—En la Catedral, San José, San Andrés y San Ildefonso, a las ocho. En las demás iglesias, a la oración.

Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora del Corazón de Jesús, en la iglesia de San Bernardo.

Se alquilan unos bajos con salto de agua fuerza cuatro caballos, propio todo para cualquier industria. Razón, el administrador don Fernando García, Santa Paula 31.

SECCION DE ANUNCIOS

BOLETIN COMERCIAL

Precios del día anterior.

Alhóndiga de granos. Precios y balances del trigo. Sobrante de anteyor 1178 q. m. Entrada de ayer. 20. Total existencia ayer, 1198. Vendidos. 94. Quedan. 1104.

Precios del trigo de ayer. De 20'00 a 34'00 ptas. q. métrico. Precios de otros granos. Cebada de 25'00 ps. a 27'00 q. m. Habas de 27'00 a 28'00. Maiz de 28'00 a 29'00.

Matadero público. Ayer se hizo en este establecimiento la siguiente carnicación: 5 novillos a 1'96 pesetas el kilogramo; 0 vaca a 0'00; 3 terneras a 2'00; 142 cerdos a 1'52; 1 toro a 1'86; 21 ovejas a 1'4; 10 carneros capados, a 1'52; 0 bueyes, a 0'00; 00 cabras, a 0'00; 5 chotas, a 1'45. 0 macho, a 0'00.

Se vende una máquina para rapicar papel para carnaval nas, en precio módico.—Molinos, núm. 25. (Rea-jo.)

EL ANUARIO DE LA EXPORTACION

mente las señas de todo comerciante, industrial, empleado, propietario, profesor, abogado, notario, procurador, arquitecto, médico etc., que lo solicite. Precio del Anuario por suscripción: en Barcelona, 10 pesetas; fuera de Barcelona, 12 pesetas.—Pídanse las tarifas de anuncios.

Paseo de Isabel II número 8, y calle Llauder número 1

MILAGROSOS CONFITES

ó INYECCION ANTIVENÉREOS — Y ROBO ANTISIFILITICO — COSTANZI



Miles y miles de celebridades médicas, después de una larga experiencia, se han convencido y certificado, que para curar radicalmente en 2 ó 3 días la purgación reciente y en 5 ó 6 días la crónica, gta militar, elceras, flujo blanco de las mujeres, areñillas, catarro de la vejiga, escozores uretrales, calculos, retención de orina, y en 20 ó 30 días los estreñimientos uretrales (es-...)

Los que pidan EN CAFÉS Y RESTAURANTS

VINOS Y COGNACS

Procedentes de la celebrada casa de Jerez de la Frontera de FRANCISCO DE CALA Y COMPAÑIA demostrarán que saben elegir las buenas marcas.

Advertisement for José Cañadas e Hijo, dental cabinets and prostheses.

Advertisement for José Amoros, constructor of machines.

Advertisement for Matías López, Madrid Escorial, specialties in bombs.

Advertisement for Dr. Morales, impotence treatment.

Advertisement for LA SOCIÉTÉ GENERALE, insurance company.

Advertisement for LUIS RONCO, commissions and transits.

Advertisement for LA MADRILEÑA, factory of trunks and travel effects.

Advertisement for NOVENAS, religious prayers.

Advertisement for LA ESPAÑOLA, furniture store.

Advertisement for Tiro de pistola y carabina.

Advertisement for LA COMPANIA COLONIAL, chocolates and cigars.

Advertisement for Para Comerciantes, stationery and printing.

Advertisement for PEPTONA ORTEGA, medicinal product.

Advertisement for SOCIEDAD GENERAL DE SEGUROS, insurance company.

Advertisement for Para CONSUMOS, books and stationery.

Advertisement for PARA ENFERMEDADES URINARIAS, SÁNDALO PIZA, medicinal product.